

**MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA****NOTAS DE DESGLOSE****NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES****DEL 01//01/2015 AL 31/03/2015**

			MONTOS TOTALES DE CADA CLASE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA %
INGRESOS			\$ 12'150,826.77	100
CLASE	INGRESOS DE GESTION		\$ 3'535,306.53	29.10
1		IMPUESTOS	\$ 608,140.45	5
	2	SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 547,574.54	4.50
	1	IMPUESTO PREDIAL	\$ 384,347.57	3.15
	2	IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES	\$ 163,226.97	1.35
	7	ACCESORIOS	\$ 60,565.91	0.50
	1	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 22,709.91	0.19
	8	OTROS IMPUESTOS	\$ 37,856.00	0.31
	1	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES MERCANTILES	\$ 5,329.67	0.05
	3	IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS Y DIVERSIONES PUBLICAS	\$ 32,526.33	0.26
4		DERECHOS	\$ 2'827,256.61	23.27
	3	DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 36,108.61	0.30
	7	SERVICIO EN PANTEONES		
	4	OTROS DERECHOS	\$ 2'791,148.00	22.97
	1	EXPEDICION DE LICENCIAS PARA CONSTRUCCION		
	2	SERVICIOS POR ALINEACION DE PREDIOS Y ASIGNACION DE NEMROS OFICIALES		
	3	Expedición de Licencias para Fraccionamientos		
	4	Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohólicas		
	6	Servicios Catastrales		
	7	Servicios por Certificaciones y Legalizaciones		
	5	Accesorios		
	1	Recargos		
5		PRODUCTOS	\$ 16,768.80	0.14
	1	Productos de Tipo Corriente	\$ 16,768.80	0.14



	1	Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales		
	2	Provenientes del Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales		
	3	Otros Productos		
6		Aprovechamientos	\$ 65,807.57	0.54
	1	Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ 65,807.57	0.54
	2	Ingresos Derivados de Sanciones		
8		Participaciones y Aportaciones	\$ 8'615,520.24	70.90
	1	Participaciones	\$ 4'558,356.00	37.51
	2	Otras Participaciones		
	2	Aportaciones	\$ 4'057,164.24	33.39
	1	FISM	\$ 2'532,614.19	20.84
	2	FORTAMUN	\$ 1'524,550.05	12.55
9		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
	2	Transferencias al Resto del Sector Público		
	1	Transferencias Otorgadas al Municipio		
		SUMA	\$ 12'150,826.77	100

CUENTA		GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 6'895,460.36	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA %
		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 5'762,283.19	83.57
10000		SERVICIOS PERSONALES	\$ 3'844,297.98	55.75
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 3'472,428.00	50.36
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 203,372.70	2.95
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 168,497.28	2.44
	17000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 602,599.96	8.74
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 48,796.74	0.71
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 46,459.58	0.67
	24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 60,717.06	0.88
	25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 2,644.00	0.04



	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 384,807.01	5.58
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 43,546.63	0.63
	28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 15,628.94	0.23
30000		SERVICIOS GENERALES	\$ 1'315,385.25	19.08
	31000	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 371,591.06	5.39
	32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 44,683.29	0.65
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 22,799.02	0.33
	34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 36,385.27	.053
	35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 443,091.28	6.43
	36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 156,767.71	2.27
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 9,216.31	0.13
	38000	SERVICIOS OFICIALES	\$ 40,470.38	0.59
	39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 190,380.93	2.76
40000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1'133,177.17	16.43
	43000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 26,263.25	0.38
	44000	AYUDAS SOCIALES	\$ 984,980.29	14.28
	45000	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 12,369.99	0.18
	48000	DONATIVOS	\$ 109,543.64	1.59
		TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 6'895,460.36	100
		AHORRO/DESAHORRO NTO DEL EJERCICIO	\$ 5'255,366.41	

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



**MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA
NOTAS DE DESGLOSE
NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA
PUBLICA/PATRIMONIO
DEL 01//01/2015 AL 31/12/2015**

EVHP 01 I) MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO.

TIPO: RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
NATURALEZA: CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES
MONTO: \$ - 37'873,910.35

EVHP 02 I) MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO.

TIPO: VARIACIONES DE LA HACIENDA
NATURALEZA: RESULTADOS DEL EJERCICIO EN CURSO
MONTO: \$ 34'128,781.02

**EVHP 03 II) PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS QUE MODIFICAN EL PATRIMONIO
GENERADO**

TIPO 1: RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)
NATURALEZA: RESULTADOS DEL EJERCICIO EN CURSO
MONTO: \$ 8'655,923.32

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON
RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA
NOTAS DE DESGLOSE
NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31/03/2015

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE.

ESF 01 FONDOS:	CON AFECTACION ESPECÍFICA
TIPO:	MONEDA NACIONAL
MONTO:	\$ 4'408,823.41

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

ESF 02	1122.- CUENTAS POR COBRAR A CORTO	\$ 5,001.00
	1123.- DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 2'765,329.14
	1124.- INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$ -13,457.00
	1126.- PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$ 2'170,887.13

ESF 03 DERECHOS A RECIBIR EN BIENES O SERVICIOS

1131.-ANTICIPO A PROVEEDORES	\$ 4,000.00
------------------------------	-------------

OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

ESF 04	1231.- TERRENOS	\$ 2'470,000.00
	1233.- EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	\$ 6'070,000.00
	1235.-CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 0.00
	1236.-CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 0.00
	1239.- OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 650.00

ESF 05 BIENES MUEBLES E INTANGIBLES

1241.-MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2'420,496.74
1242.-MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 10,866.00
1243.-EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 7,850.00
1244.-EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 4'920,011.60
1245.-EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 92,503.01
1246.-MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 837,893.20



1247.-COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 69,910.00
1279.-OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 55,233.36

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

VENCIMIENTO A 90 DIAS

FACTIBILIDAD DE PAGO 100%

ESF 06	2111.- SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 34,885.95
	2112.- PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO (PRESTADORES DE SERVICIOS)	\$ 268,816.50
	2113.-CONTRATISTAS (OBRA) POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -34,063.64
	2115.-TRANSF. OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 93,616.00
	2117.-RET. Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00
	2119.-OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 419,032.62

CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS.

90%CORRESPONDEN A ERRORES CONTABLES PENDIENTES A DEPURACION,
DIF. F10% ACTIBILIDAD DE PAGO, 100%

ESF 07	2182.- RETENCIONES A EMPLEADOS	\$ 2'076,277.68
	2183.- APORTACIONES PATRONALES	\$ -28,350.00
	2184.-OTRAS RETENCIONES	\$ 126,549.77
	2185.-OBLIGACIONES DE LA LEY DE INGRESOS	\$722.29
	2186.-OTRAS CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	\$ 385,870.16

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA
NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA
DEL 01/01/2015 AL 31/03/2015

1.- Introducción:

El Municipio de General Cepeda, Coah., tiene como principal objetivo de dotar de servicios básicos a la comunidad en apego a las disposiciones legales, así mismo dar cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en general a sus estados financieros se orienten a informar de la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

El Municipio depende en un noventa por ciento de las participaciones y aportaciones federales, por lo cual la mayor parte de las obras y acciones se realizan con dichos recursos para lo cual la toma de decisiones dependan del techo financiero que asignen al municipio.

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social.

Dotar de servicios básicos a la comunidad para el bienestar de la sociedad.

b) Principal actividad.

Dotar de servicios básicos a la comunidad para el bienestar de la sociedad.

c) Ejercicio fiscal.

Enero a Diciembre 2015

d) Régimen jurídico.

Persona Moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

Entero Mensual de ISR de sueldos y salarios, Retención de ISR por la prestación de servicios profesionales, Retención de ISR, a nivel Estatal Impuesto sobre Nominas, Retenciones del impuesto cedular por la prestación de servicios profesionales.

f) Estructura organizacional básica.



5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) En base a la Ley General de Contabilidad gubernamental y normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos.

Sustancia económica, Entes Públicos, Existencia permanente, Revelación suficiente, Importancia relativa, Registro e integración presupuestaria, Devengo contable, Valuación, Dualidad económica, Consistencia.

d) Se tiene considerado para el registro de los ingresos, egresos y pago en la operación los momentos contables en base devengado estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización contable.

En los siguientes conceptos:

- Momentos contables del registro.

Adopción de normativa emitidas por el Consejo nacional de Armonización contable

- Implementación del Plan de cuentas

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización:

En proceso.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

No aplica.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No aplica.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No aplica

e) Beneficios a empleados:

No se cuenta con reservas y provisiones para pensiones, jubilaciones y retiro.

f) Provisiones:

No se cuenta con reservas y provisiones para pensiones, jubilaciones y retiro.



g) Reservas:

No se tienen reservas fuera del presupuesto autorizado.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

De acuerdo al CONAC.

i) Reclasificaciones:

De acuerdo al CONAC

j) Depuración y cancelación de saldos:

De acuerdo a las políticas del CONAC

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No aplica.

b) Pasivos en moneda extranjera:

No aplica.

c) Posición en moneda extranjera:

No aplica.

d) Tipo de cambio:

No aplica.

e) Equivalente en moneda nacional:

No aplica.

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Inventario en proceso de depuración y normativa interna en proceso.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Sujeto a análisis por tipo de bien, en su caso a los porcentajes del ISR.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

De acuerdo a la Norma del CONAC.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No existe riesgo ya que no se maneja moneda extranjera o inversiones o acciones.



e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos en ejecución de proyectos del primer trimestre del 2015:

\$ 55,233.36, en inversión de proyectos de huertos familiares.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No aplica.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No aplica.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

9. Los bienes del activo circulante son controlados a través de asignaciones y resguardos con responsabilidad de uso oficial en actividades del municipio.

Adicionalmente, se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

No aplica.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No aplica.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No aplica.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No aplica.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No aplica.

10. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica.



11. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público durante el primer trimestre del 2015, de cualquier tipo de ingreso, de forma separada de los ingresos locales de los federales:

Clase	Importe
Impuestos	\$608,140.45
Derechos	\$ 2'827,256.61
Productos	\$ 16,768.80
Aprovechamientos	\$ 65,807.57
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendiente de liquidación o pago	\$ 17,333.10
Participaciones	\$ 4'558,356.00
Aportaciones	\$ 4'057,164.24

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA
NOTAS DE MEMORIA
DEL 01/01/2015 AL 31/03/2015

Es conveniente anotar que las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos.

Cuentas de Orden Presupuestarias

De acuerdo con el Plan de Cuentas que forma parte del Manual de contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Cuentas de Orden Presupuestarias representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

a).- Cuentas de Ingresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto en lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

b).- Cuentas de Egresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Es procedente mencionar los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental, durante el proceso de registro de las operaciones en las cuentas de orden tienen su principal función en los momentos contables en el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos.

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una entidad con el ejercicio presupuestal, los Municipios optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de Cuentas de Orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.



Vincular el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos, tiene el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

Es decir, se deberán registrar contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del Presupuesto de Egresos como de la Ley de Ingresos, afectando en la misma póliza las cuentas de la Contabilidad Patrimonial y Presupuestal.

Se registran en las cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos al inicio del ejercicio; así como, se establece el control contable en cuentas de orden, del ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos de las Entidades Públicas, considerando las siguientes cuentas:

- Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe total del presupuesto autorizado por concepto, utilizando como contra-cuenta la Ley de Ingresos por Ejecutar.
- Ley de Ingresos por Ejecutar: En esta cuenta se hará el registro de los ingresos que están pendientes de recibir y que corresponden a la Ley de Ingresos Estimada y se disminuye por los importes recaudados.
- Ley de Ingresos Recaudada: En esta cuenta se registrarán los ingresos fiscales y los recibidos por concepto de participaciones y aportaciones federales; así como, de las transferencias recibidas del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de Coahuila.
- Presupuesto de Egresos Aprobado: Correspondiente al monto total del presupuesto autorizado para gasto corriente y de inversión, con base en el decreto correspondiente y su contra-cuenta es la de Presupuesto de Egresos por Ejercer.

Presupuesto de Egresos por Ejercer: En esta cuenta se registrarán los recursos que están pendientes por ejercer, tanto de gasto de operación como de inversión y se disminuye por los importes ejercidos.

- Presupuesto de Egresos Comprometido: Se registrarán en esta cuenta, los compromisos de egresos generados, desde que inicia el proceso adquisitivo, o bien, cuando se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese hecho, se utilizará como contra- cuenta la de Presupuesto de Egresos por Ejercer, el movimiento se cancelará al afectar el Presupuesto de Egresos Devengado o Pagado, según corresponda.

Presupuesto de Egresos Devengado: El registro en esta cuenta se refiere a los egresos por los que se ha creado una cuenta por pagar y su contra-cuenta es la de Presupuesto de Egresos Comprometido o por Ejercer, según corresponda.

- Presupuesto de Egresos Pagado: En esta cuenta se registrarán los egresos por los que se ha realizado un desembolso de efectivo o por el reconocimiento presupuestal de una erogación como consecuencia de un ingreso presupuestal, este registro se realizará en el



momento de la expedición de la nómina, de liquidar el pasivo a favor de proveedores de bienes o servicios o por el pago de facturas, en el caso de compras de contado, se utilizará como contra-cuenta la de Presupuesto de Egresos Comprometido, Devengado o por Ejercer, según corresponda.

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables correspondientes del periodo del 1 enero al 31 de marzo del 2015.

Ingresos presupuestarios	\$3'535,306.53
---------------------------------	-----------------------

Ingresos contables no presupuestarios	\$ 8'615,520.24
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestales (Participaciones y aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas)	\$ 8'615,520.24

Ingresos presupuestarios no contables	\$0.00
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros ingresos presupuestales no contables	

Total Ingresos	\$12'150,826.77
-----------------------	------------------------

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

**MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA**

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables correspondientes del periodo del 1 enero al 31 de marzo del 2015.

Egresos Presupuestarios.	\$6'278,645.80
---------------------------------	-----------------------

Egresos presupuestarios no contables.	\$616,814.56	
Mobiliario y equipo de administración	\$280,790.60	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte	\$247,400.00	
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$33,390.60	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propio		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda publica		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$55,233.36	

Gastos contables no presupuestarios	\$0.00	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		

Total del Gasto	\$6'895,460.36
------------------------	-----------------------

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



General Cepeda

Administración 2014 - 2017

Tesorería Municipal

Todos Juntos Podemos Hacerlo
